



a él, demostró la importancia de todos aquellos actos y la importancia también que tiene Murcia en cuanto a su producción sedera y así fué reconocido por todo el Congreso.

El Sr. Ibáñez haciendo uso de la palabra manifestó su satisfacción por todo lo que expresó el Sr. Presidente y le dirigió las más entusiastas felicitaciones por el éxito alcanzado, el que era de esperar dadas las circunstancias personales que adornan a dicho Señor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Doy fe en Murcia a 7 de Septiembre de 1927.

Manuel Utrilla
y Ferreras

Sesión ordinaria del día 7 de Septiembre de 1927.

En la ciudad de Murcia a 7 de Septiembre de 1927, reunieron en su sala de sesiones los señores socios asociados al marqués para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Esteban de Borja y Vicente, el que al ser la hora marcada en la citación declaró abierta a la sesión.

Dada lectura del acta de la anterior sesión del día 21 de Julio anterior y encontrándola conforme fue aprobada.

Dada cuenta de un P. Q. M. del Sr. Presidente de la Asociación de editores de la prensa diaria de esta capital, en el que solicita en nombre de la Asociación, que esta Real Sociedad, conceda un préstamo en metálico para los juegos florales que organice dicha entidad y que tendrán efecto en la feria del presente año, la Sociedad conforme a lo solicitado, y señaló la cantidad de 100 ptes.

Resultando favorable los informes publicados emitidos por los Sr. D. José María y Sr. D. Juan de Dios en la sesión anterior para el ingreso de la corporación del Sr. D. Gregorio Montaner Martín, se procedió a la votación definitiva siendo admitido por unanimidad.

Se dio cuenta de una carta suscrita por D. Joaquín López Perea de Murcia, en la que intercede se acogiera por esta Sociedad, una cuenta dirigida por la de Murcia, para que asista a un Congreso que ha de efectuarse en Madrid por las Sociedades económicas en